



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01041538- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2025-195-E-UNC-REC, por la que, conforme lo establece el Art. 30 del Anexo I del Reglamento de Juicio Académico de la OHCS 9/12, se integró el Tribunal Universitario con dos profesores propuestos por cada Facultad;

Que, según lo dispone el Art. 31 del Anexo I de la citada norma, corresponde a este Rectorado convocar a sesión constitutiva de dicho Tribunal, oportunidad en que deberán integrarse por sorteo las cuatro (4) salas de tres (3) miembros cada una, quienes a su vez deberán designar un presidente, quedando como suplentes generales aquellos miembros del tribunal que de acuerdo al número no integren ninguna de las cuatro salas;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a los miembros del Tribunal Universitario a sesión constitutiva, la que se llevará a cabo en la sala de sesiones del Honorable Consejo Superior el día 21 de marzo de 2025 a las 10:00 hs, oportunidad en la que se procederá a efectuar el sorteo para la integración de las salas en que funcionará dicho Tribunal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a la Prosecretaría General para su conocimiento, efectos y notificación a los miembros del Tribunal.

